BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2023
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Concertación inscripciones día de la acción comunal CPS 843 de 2024		
Fecha:	23 de octubre de 2023	Hora de inicio: 2:00 P.M	Modalidad: X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Alcaldía Local de Puente Aranda	Hora de finalización:3:00PM	
Dependencia:	Gestión para el desarrollo	Nombre del Responsable: Ingrid Johanna Ardila	

ITEM	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (completos y legibles)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
01	[illegible]	[illegible]		IDRD	PLANEACION			X						X	INGRID.ARDILA@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO	
02	[illegible]	[illegible]		FUNVIVE	COORDINACION										COMUNIPUENTEARANDA@GMAIL.COM	
03	[illegible]	[illegible]		ASOJUNTAS			X									

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a recibir información sobre el uso que se le ha dado a sus datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinación clave para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver Art. 2.6.1. Manual de Asesoría Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en línea: *www.plandecenal.bogota.gov.co/Contenido/Archivos/Manual_de_asesoria_sdg*

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Objeto de la reunión

Definir y concertar la programación logística de las jornadas de inscripción del Día de la Acción Comunal, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 843 de 2024, garantizando la cobertura y participación efectiva de las Juntas de Acción Comunal (JAC) de la localidad, conforme a los lineamientos técnicos y de planeación establecidos.

Desarrollo de la reunión

La reunión inició con la intervención de la profesional Ingrid Johanna Avella, quien señaló la importancia de organizar las jornadas de inscripción con criterios de equidad territorial, transparencia y representatividad, asegurando la participación de las 50 Juntas de Acción Comunal de la localidad. El presidente de Asojuntas, el operador Funvive 2.0 y el apoyo a la supervisión realizaron la planeación conjunta de las fechas y lugares para la inscripción de los participantes, definiendo los siguientes espacios:

Fecha|Lugar|Dirección|Horario|Responsable local

Lunes 27 de octubre|Salón Comunal Barrio Galán|Diagonal 2 # 57 A 39|9:00 a. m. – 1:00 p. m.|Gustavo Romero – Presidente JAC Galán

Martes 28 de octubre|Salón Comunal Barrio El Jazmín|Av. Cra. 50 No. 1D – 28|9:00 a. m. – 1:00 p. m.|Mery León – Presidenta JAC El Jazmín

Jueves 30 de octubre|Salón Comunal Barrio Alcalá|Cra. 51A No. 31 – 70 Sur|9:00 a. m. – 1:00 p. m.|Francisco Fonseca – Presidente JAC Alcalá

Viernes 31 de octubre de 2025|Salón Comunal Barrio El Jazmín|Av. Cra. 50 No. 1D – 28|9:00 a. m. – 1:00 p. m.|Mery León – Presidenta JAC El Jazmín

Martes 4 de noviembre de 2025|Alcaldía Local de Puente Aranda|Cra. 31 No. 4 – 53|9:00 a. m. – 4:00 p. m.|Operador

Miercoles 5 de noviembre de 2025|Salón Comunal Barrio Brasilia|Av Cra 50 # 4 C 90|9:00 a. m. – 2:00 p. m. |Gloria Garzón

Viernes 7 de noviembre de 2025|Salón Comunal Barrio Alcalá|Cra. 51A No. 31 – 70 Sur|8:30 a. m. – 9:30 a. m.|Francisco Fonseca – Presidente JAC Alcalá

Se deja constancia de que las fechas y horarios de las jornadas de inscripción se definirán y comunicarán posteriormente, una vez sean confirmadas por el operador y la supervisión, conforme a la disponibilidad de los salones comunales.

Convocatoria y difusión

El operador Funvive 2.0 informó que se realizó la convocatoria general a todas las Juntas de Acción Comunal (JAC) de la localidad, invitándolas a participar en las jornadas de inscripción de manera presencial en los puntos habilitados. Asimismo, se socializó la pieza comunicativa oficial a través de los canales institucionales de la Alcaldía Local de Puente Aranda y, adicionalmente, por medio del presidente de Asojuntas, quien realizó su difusión en el grupo de WhatsApp de la organización, donde participan los presidentes y delegados de las Juntas de Acción Comunal. Esto con el propósito de que dichos representantes la compartieran con los integrantes que se encuentran en el autorreconocimiento, garantizando una divulgación amplia, transparente y efectiva del proceso. Estas acciones tienen como propósito asegurar la cobertura de los 300 asistentes proyectados entre presidentes, dignatarios y miembros activos de las JAC.

Garantía de participación y control de inscripciones

Por primera vez en la celebración del Día de la Acción Comunal, el presidente de Asojuntas, Francisco Fonseca, hizo entrega formal de los autorreconocimientos de las 50 Juntas de Acción Comunal activas en la localidad. Este insumo servirá como base de verificación para garantizar que las inscripciones correspondan efectivamente a representantes, dignatarios o integrantes activos de cada JAC, evitando duplicidades y fortaleciendo la transparencia del proceso. El operador Funvive 2.0, en coordinación con el apoyo a la supervisión, será el responsable de verificar y validar la información registrada durante las inscripciones, asegurando que los participantes cumplan con los criterios establecidos en los lineamientos técnicos del contrato.

Observaciones finales

Durante la sesión se destacó la articulación entre el operador, la supervisión y Asojuntas para garantizar una planeación ordenada y participativa. Se reiteró la importancia de mantener trazabilidad documental sobre los listados de inscripción, soportes de convocatoria, evidencias fotográficas y actas de asistencia. Sin más asuntos por tratar, se dio por finalizada la reunión siendo las 3:00 P.M.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.			
2.			

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner